



254876

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don Pablo BLOCH GOESTCHEL, de nacionalidad francesa, residente en Barcelona, calle Buenos Aires, 35, por "PERFECCIONAMIENTOS EN RECUBRIMIENTOS PROTECTORES CONTRA RADIACIONES NOCIVAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los recubrimientos protectores contra los rayos X u otras radiaciones radiactivas, y están destinados especialmente a proporcionar un material destinado a la fabricación de vestidos o elementos dotados de la mencionada cualidad protectora.

Dicho material protector comprende una base hecha de una hoja de material flexible, y de una pluralidad de placas u otro material impermeable a las radiaciones, soportadas por dicha base en hileras, recubriendo los ele-

234.760.8 Dic



mentos de una hilera, la hilera adyacente y estando deducidos lateralmente de tal forma que quedan imbricados uno con relación a los otros, recubriéndose.

5. Los elementos pueden ser soportados por bandas de material flexible que se fijan a lo largo de uno de sus bordes sobre la base de tal forma que las bandas se recubren parcialmente. Es fácil disponer los elementos entre dos bandas de material flexible solidarizadas entre sí a lo largo de sus bordes opuestos, y también entre los elementos de una hilera. De esta manera, los elementos quedan encerrados en unas balsas formadas por el material flexible de las bandas.

10. Preferentemente la base está confeccionada con una hoja de material termoplástico. Dicha base puede consistir en una sola hoja o estar constituida por varias hojas reunidas. Con preferencia las bandas están realizadas igualmente con material termoplástico.

15. Las bandas pueden estar separadas de la base y también entre dos elementos adyacentes. Incluso, las dos bandas pueden estar formadas plegando el material flexible en dos sobre sí mismo para formar una bolsa alargada, fijándose las dos caras conjuntamente, por plegado o soldadura sobre los bordes de las bandas por el lado opuesto al plegado y también entre los elementos adyacentes.

20. Las bandas pueden ser fijadas, por plegado o soldadura, sobre la hoja de base.

25. De acuerdo con las características de la invención las bandas están formadas íntegramente con la hoja que

254876



forma la base, estando dimensionadas las partes de la hoja situadas entre las partes que forman las bandas de tal manera que las bandas y los elementos que se hallan fijados a las mismas cabalgan entre sí parcialmente.

5. Para la mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que la figura 1 es una vista frontal de un tipo de material protector de acuerdo con la invención; la figura 2 es una sección lateral de la figura 1; y la figura 3 es la sección lateral de una modificación.
- 10.

- Haciendo referencia al montaje representado en la figura 1 y 2 las partes -1- son las placas protectoras que están recortadas de una hoja de plomo a las dimensiones apropiadas sea por ejemplo de alrededor de  $3/8"$  x  $5/8"$  (alrededor de 1 cm) y están fijadas yuxtapuestas entre dos bandas -2- y -3- de una hoja de material termoplástico tal como cloruro de polivinilo o polietileno, que son pegadas, soldadas o unidas por cualquier otro medio a lo largo de sus bordes opuestos -4- y -5-, y también a lo largo de los espacios extremos -6- entre los elementos adyacentes.
- 15.
- 20.

- Las bandas así compuestas están a su vez fijadas, por ejemplo pegando o soldando sus bordes superiores -4- a lo largo de líneas espaciadas sobre la base -7- de material termoplástico de forma que las bandas cabalguen entre sí parcialmente así como los elementos -1- de las bandas adyacentes que están desfasados lateralmente uno con relación al otro para que resulten fabricados entre sí superponiéndose mutuamente.
- 25.

254876



5. Los espacios -6- entre los elementos de una lera están también recubiertos por los elementos de la hilera adyacente y, en su mayor parte, el material protector comprende por lo menos dos espesores de plomo. La longitud y el número de las bandas fijadas a la base se escogen según la dimensión de la hoja protectora que se desee obtener.

10. La figura 3 muestra una modificación en la que la hoja de material plástico que forma las bandas es parte integral de la base. La hoja -10- de material termoplástico está pegada para formar unas bolsas -11- en forma de bandas, que presentan unas caras -12- y -13- entre las que se introducen los elementos protectores. Las caras -12 y -13- son entonces soldadas, o unidas por cualquier medio a lo largo de su plegado -11- que se une a la parte -15- de la hoja -10-, lo que une conjuntamente las bolsas en forma de bandas y forma el equivalente de la hoja de base del primer montaje. Las paredes -12- y -13- de la bolsa -11- son unidas entre las placas adyacentes de los elementos -1- para formar unos bolsillos individuales para cada elemento. Los elementos -1- de dos bandas adyacentes -11- son defasados lateralmente uno con relación al otro, y las dimensiones de las bolsas y de las partes intermedias -15- son tales que los elementos -1- se superponen entre sí imbricándose como en el montaje precedente.

25. El material así obtenido puede servir para la fabricación de vestidos protectores tales como delantales y cal-

25478



- zomas. Pueden dotarse a los delantales de tirantes destinados a facilitar su colocación. Las bandas que contienen a los elementos protectores deben ser colocadas hacia el interior contra el cuerpo, de manera que las hojas de base mantenga a las bandas bien imbricadas, y les impida separarse dejando entre ellas espacios descubiertos. Para la fabricación de elementos protectores de formas especiales, tales como guantes, se pueden reunir las bandas sobre una base fabricada según la forma del artículo. Los extremos de los dedos pueden ser completadas por piezas de plomo u otro material protector en forma de dedal.
- 5.
- 10.

Si se desea, se pueden recubrir las bandas con una hoja continua de material plástico adherido o soldado a la base sobre sus bordes. Las bandas quedan así encerradas entre dos hojas, lo que facilita la limpieza y esterilización.

- 15.
- No obstante los montajes particulares descritos se comprende que pueden ser aportados diversas modificaciones sin apartarse del ámbito de la invención. Por ejemplo, el material flexible que forma las bandas o la hoja de base puede no ser de plástico, sino de tejido, y las bandas pueden ser reunidas y fijadas a la base por costuras o por cualquier otro medio conveniente. Los elementos protectores pueden ser dispuestos en la superficie de una banda flexible.
- 20.

- 25.
- Además, los elementos, en lugar de ser todos sensiblemente de la misma dimensión como sobre el diseño, pueden ser detallas diferentes, es decir que pueden aumentar progresivamente de longitud o de anchura a lo largo

254876



de unas o de varias bandas para casos particulares.

A pesar de que el tejido protector de acuerdo con la invención sea destinado a su origen a la fabricación de prendas protectoras, para las cuales la flexibilidad será muy apreciada, se pueden emplear también para la fabricación de pantallas y cortinas.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

10. 1. Perfeccionamientos en los recubrimientos protectores contra radiaciones nocivas, destinados a la fabricación de prendas contra los rayos X y otras radiaciones radioactivas, caracterizados por el hecho de dotar a una hoja base de material flexible, de una pluralidad de elementos planos de plomo o cualquier otra sustancia impermeable a las radiaciones soportados a partir de dicha hoja base en hileras en dicha disposición yuxtapuesta, superponiéndose parcialmente los elementos de una hilera sobre los de la adyacente y estando defasados lateralmente con relación a estos para que los elementos resulten imbricados uno a otro,

20. 2. Perfeccionamientos en los recubrimientos protectores contra radiaciones nocivas, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que los elementos



254876

están soportados por bandas de material flexible que no se unen a la base por uno de sus bordes de manera que las bandas se recubren parcialmente.

3. Perfeccionamientos en los recubrimientos protectores contra radiaciones nocivas, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que los elementos están colocados entre dos bandas de material flexible unidas entre sí a lo largo de sus bordes opuestos y también entre los elementos adyacentes de una misma hilera,
10. de forma que los elementos queden en el interior de bolsas formadas por el material flexible de las bandas.

4. Perfeccionamientos en los recubrimientos protectores contra radiaciones nocivas, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que las dos bandas están formadas por el plegado de material flexible para obtener una bolsa alargada, quedando unidas las dos paredes de material flexible a lo largo de las bandas opuestas al pliegado y entre los elementos adyacentes.
- 15.

5. Perfeccionamientos en los recubrimientos protectores contra radiaciones nocivas.
- 20.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas máquina por una sola cara.

Barcelona, a 18 de diciembre de 1958.

Pablo BLOCH GOBSTORBE

P.a.  
